

INFORME DE EGRESO DEL SISTEMA DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Programa/Institución: Becas Escolares de Educación Básica y Media, Beca Primera Dama
Ministerio: MINISTERIO DE EDUCACION
Servicio: JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS
Año: 2005
Calificación: Egresado
Fecha Egreso: 31-12-2010

Recomendación	Compromiso	Cumplimiento
<p> GENERALES. I. DISEÑO. 1. Revisar las definiciones estratégicas de JUNAEB, a raíz de la incorporación de dos nuevos programas a la institución, Beca Presidente del República (BPR) y Beca Indígena (BI), las cuales tienen objetivos (premio al mérito académico y aspectos de valorización de la cultura indígena, respectivamente) que van más allá de lo contemplado en la misión actual de esta institución y que eventualmente podrían superar sus capacidades institucionales. </p>	<p> Revisar y modificar las definiciones estratégicas de JUNAEB en base a lo señalado en la recomendación de la evaluación y presentarlas en el proceso de formulación del Presupuesto 2008 a través del Formulario A-1. </p> <p> <u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2007 </p>	<p> Con fecha 18 de Julio se procedió a revisar y proponer las modificaciones a Misión JUNAEB, Objetivos Estratégicos y Definición de Usuarios/as, en el contexto de integrar aspectos del Mérito Académico y Valorización de la Cultura, ambos aspectos no abordados en las definiciones actuales. La respuesta a la indicación por parte del Departamento de Planificación fue la siguiente: </p> <p> JUNAEB ha planificado como hito institucional del año 2007 iniciar un proceso formal de revisión y actualización de su Planificación Estratégica. En atención a la complejidad de este proceso, el cual además contará con la participación activa de los estamentos que componen la Institución, se ha programado su inicio para el mes de agosto 2007. Se obtendrán como productos principales de este proceso la redefinición de Misión y Objetivos Estratégicos, además de políticas de gestión, entre otras materias. Por lo anterior, el formulario A-1 del presupuesto 2008 de JUNAEB no contendrá la Misión y Objetivos Estratégicos actualizados, sólo es posible dimensionar la amplitud de población usuaria, factor que si se encuentra actualizado dentro del formulario A-1. Por otra parte, les puedo señalar que la población indígena se encuentra contenida en la dimensión cultural de la vulnerabilidad, por lo que esta población objetivo estaría considerada dentro de la Misión, en lo que no está recogida es en modelo de Medición específico para esta población, pero </p>

		<p>en eso pretendemos avanzar con los Talleres de trabajo que ya iniciamos; además, los usuarios por mérito académico de la Beca Presidente de la República, deben acreditar la necesidad de apoyo de este beneficio, por lo que también se encontrarían contenidos en alguna de las dimensiones de vulnerabilidad al momento de priorizar las becas disponibles.</p> <p>La JUNAEB se encuentra en un proceso de definir un nuevo Plan Estratégico que se incorporará a la formulación del Presupuesto del Año 2009, sin embargo ya están definidas la nueva Visión y Misión Institucional y las principales Líneas Estratégicas.</p> <p>Las nuevas definiciones estratégicas de la JUNAEB que se presentan a la formulación del Presupuesto del Año 2009 son:</p> <p>VISION "Ser una Agencia Pública, líder en la promoción de derechos y protección social para la educación."</p> <p>MISION "Liderar la implementación de políticas públicas, a través del diseño y gestión de productos, servicios y becas de calidad, destinados a la promoción de derechos y protección social de las y los estudiantes en Chile, en los niveles de enseñanza prebásica, básica, secundaria y superior, en condición o riesgo de vulnerabilidad, con las familias y la red pública y privada"</p> <p>Las líneas estratégicas institucionales son en total 9 y cada una de ellas posee objetivos estratégicos, en total son 12 los objetivos estratégicos, algunas líneas poseen 2 objetivos. Estos son:</p> <p>Líneas Estratégicas</p> <p>1. Necesidad de los estudiantes Objetivos Estratégicos de la LINEA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cubrir las necesidades de los estudiantes en condición o riesgo de vulnerabilidad y/o excelencia académica del país • Consolidar una oferta programática de calidad, integrada al sistema de protección social de Chile <p>2. Gestión de la participación ciudadana Objetivo Estratégico de la LINEA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser una agencia pública valorada por la comunidad <p>3. Fortalecimiento de la red de apoyo de los programas</p>
--	--	---

		<p>Objetivo Estratégico de la LINEA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disponer de alianzas estratégicas efectivas con actores relevantes para JUNAEB <p>4. Desarrollo de proveedores</p> <p>Objetivo Estratégico de la LINEA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tener proveedores acordes a las necesidades de JUNAEB <p>5. Planificación de gestión orientada a resultados y gestión de calidad</p> <p>Objetivos Estratégicos de la LINEA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entregar servicios de calidad • Tener procesos ágiles, flexibles y oportunos en cada uno de los programas <p>6. Incremento de capital humano</p> <p>Objetivos Estratégicos de la LINEA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contar con funcionarios idóneos para los servicios de JUNAEB • Contar con funcionarios motivados con la cultura organizacional <p>7. Gestión del conocimiento</p> <p>Objetivo Estratégico de la LINEA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestionar el conocimiento institucional eficientemente <p>8. Gestión de la información</p> <p>Objetivo Estratégico de la LINEA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contar con soportes y sistemas de información adecuados, oportunos estandarizados a nivel nacional <p>9. Fortalecer la gestión financiera de la institución</p> <p>Objetivo Estratégico de la LINEA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser eficiente y eficaz en el uso de los recursos <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Mail Respuesta Departamento de Planificación</p> <p>Orientaciones Estratégicas</p>
--	--	--

		Matriz de Marco Lógico Programa Integral becas
<p>GENERALES. I. DISEÑO. 2. Si bien no corresponde incorporar enfoque de género - de acuerdo con los antecedentes disponibles durante la realización de este estudio, pues se corre el riesgo de desvirtuar el modelo de focalización - las definiciones de JUNAEB incorporan dicho enfoque en todos sus productos. Por esto, se recomienda evaluar la pertinencia de su incorporación para evitar que esto ocurra de manera accesoria al programa y, asimismo, asegurar la consistencia de la incorporación del enfoque de género con el diseño de la beca, particularmente en su modelo de focalización.</p>	<p>1. Revisar la pertinencia de la incorporación del enfoque de género en las becas, realizando un diagnóstico a través del cual se verifique la existencia de brechas en el acceso a estas becas por parte de hombres y mujeres.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2007</p>	<p>Este compromiso está incorporado en PMG Enfoque de Género, fue necesario realizar una modificación de los plazos de inicio del diagnóstico, fundamentado en la necesidad de asumir como Unidad de becas el traspaso de dos programas desde el MINEDUC durante el primer semestre de 2007. El inicio del diagnóstico y posterior revisión de la pertinencia del enfoque de género comenzará durante el mes de julio del 2007, para finalizar durante el mes de diciembre del 2007.</p> <p>En términos generales, es posible concluir que no se han detectado brechas de género entre hombres y mujeres estudiantes de enseñanza media y de enseñanza superior, en el acceso y comportamiento en el programa de Beca Zonas Extremas, para el año 2007 analizado.</p> <p>Es más, los resultados arrojan más bien una discriminación positiva no intencionada, por lo que sus causas y puntos de origen deberán buscarse en instancias fuera del programa mismo, ya que no responden al diseño de éste. Esta no intencionada discriminación positiva, significa que hoy hay más de mujeres que hombres las que postulan y las que obtienen la Beca Zonas extremas, lo que puede correlacionarse con un mayor número de estudiantes mujeres que se encuentran matriculadas en el país.</p> <p>El compromiso de atender la pertinencia de incorporar el enfoque de género en Programa Beca Integración Territorial, por parte del Departamento de Becas de JUNAEB se compromete a ejecutar, es a través de la ejecución de un Informe Diagnóstico el que será presentado en el mes de noviembre del año en curso con sus hallazgos y recomendaciones al Programa.</p> <p>2. Incorporar en el Sistema de Información de las distintas becas un registro de los beneficiarios desagregado por sexo. En Manual único de procedimientos Becas de Mantención Código: M-DB- BM001 del 17/10/2006, se anexan las Pautas de Evaluación Socioeconómica de BPR, BI y BZE en cuyos codificaciones se hace mención explícita a la categorización</p>

		<p>por sexo que debe realizarse en el momento de registrar los datos en el formulario y en el sistema vía web. Sistema Informático de Becas mantención permite la extracción de datos asociados a sexo de estudiantes, según beca, nivel y estado del proceso (postulantes, renovantes, becados).</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2008)</p>
<p>GENERALES. I. DISEÑO. 2. Si bien no corresponde incorporar enfoque de género - de acuerdo con los antecedentes disponibles durante la realización de este estudio, pues se corre el riesgo de desvirtuar el modelo de focalización - las definiciones de JUNAEB incorporan dicho enfoque en todos sus productos. Por esto, se recomienda evaluar la pertinencia de su incorporación para evitar que esto ocurra de manera accesoria al programa y, asimismo, asegurar la consistencia de la incorporación del enfoque de género con el diseño de la beca, particularmente en su modelo de focalización.</p>	<p>2. Incorporar en el Sistema de Información de las distintas becas un registro de los beneficiarios desagregado por sexo.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2007</p>	<p>En Manual único de procedimientos Becas de Mantención Código: M-DB- BM001 del 17/10/2006, se anexan las Pautas de Evaluación Socioeconómica de BPR, BI y BZE en cuyos codificaciones se hace mención explícita a la categorización por sexo que debe realizarse en el momento de registrar los datos en el formulario y en el sistema vía web. Sistema Informático de Becas mantención permite la extracción de datos asociados a sexo de estudiantes, según beca, nivel y estado del proceso (postulantes, renovantes, becados).</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Estadísticas desagregada por género Becas de Mantención</p>
<p>GENERALES. I. DISEÑO. 2. Si bien no corresponde incorporar enfoque de género - de acuerdo con los antecedentes disponibles durante la realización de este estudio, pues se corre el riesgo de desvirtuar el modelo de focalización - las definiciones de JUNAEB incorporan dicho enfoque</p>	<p>3. Incorporar el enfoque de género en el diseño de las becas que corresponda, considerando los resultados del diagnóstico.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2007</p>	<p>En términos generales, es posible concluir que no se han detectado brechas de género entre hombres y mujeres estudiantes de enseñanza media y de enseñanza superior, en el acceso y comportamiento en el programa de Beca Zonas extrenas, para el año 2007 analizado. Es más, los resultados arrojan más bien una discriminación positiva no intencionada, por lo que sus causas y puntos de origen deberán buscarse en instancias fuera del programa mismo, ya que no responden al diseño de éste. Esta no</p>

<p>en todos sus productos. Por esto, se recomienda evaluar la pertinencia de su incorporación para evitar que esto ocurra de manera accesoria al programa y, asimismo, asegurar la consistencia de la incorporación del enfoque de género con el diseño de la beca, particularmente en su modelo de focalización.</p>		<p>intencionada discriminación positiva, significa que hoy hay más de mujeres que hombres las que postulan y las que obtienen la Beca Zonas Extremas, lo que puede correlacionarse con un mayor número de estudiantes mujeres que se encuentran matriculadas en el país. Por tanto, no es pertinente incorporar el enfoque de género al diseño del programa.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2008)</p>
<p>GENERALES. II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN. Diseñar e implementar mecanismos de coordinación y/o articulación intra e inter programas, en particular, aquellos relativos a los procesos de selección de beneficiarios, seguimiento y monitoreo, a fin de aprovechar sinergias y evitar duplicidades, tanto a nivel de funciones como en la posibilidad de que un beneficiario reciba dos beneficios excluyentes entre sí. Entre las recomendaciones que afectan transversalmente a los programas destacan las siguientes: (a) Eliminar la duplicidad de tareas en los municipios en los procesos de focalización, que se origina a causa de la administración en forma separada de la Beca Indígena y Beca Presidente de la República. El desafío es estandarizar procedimientos sin desconocer las particularidades de cada uno de estos programas en relación a la excelencia académica y condición indígena</p>	<p>1. Elaborar manual de procedimientos único para la administración de los programas de Beca Presidente del República, Beca Indígena y Beca Primera Dama (ó Beca Zonas Extremas), en el cual se fijan los criterios de selección de becarios; y formulario único de postulación, al cual accederá y procesará la asistente social de los municipios.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2006</p>	<p>Manual único de procedimientos Becas de Mantención Junaeb proceso 2006-2007, elaborado por la Unidad de Becas de JUNAEB, bajo registro "Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001-2000, Código M-DB-BM 001 del 17/10706".</p> <p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consideraciones generales a los programas Beca Presidente del República (BPR); Beca Indígena (BI) y Beca Zonas Extremas (BZE). - Marco regulatorio Becas de Mantención - Instancias Responsables del Proceso - Aspectos Comunes a Becas de mantención (Focalización; Disposiciones; Sistema de Información de Becas; Asignación de beneficios, etc.) - Criterios de selección - Calendario de Becas de Mantención - Proceso de Enseñanza Básica y media - Proceso de Enseñanza Superior - Modelo de Focalización Becas de Mantención - Instructivo LLenado de Formulario Unico de Postulación y Renovación - Anexos - Pauta Evaluación Socioeconómica <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Manual único de procedimientos Becas de Mantención Junaeb proceso 2006 – 2007</p>

<p>fundamentalmente; (b) Diseñar e implementar un modelo integrado que permita identificar a aquellos estudiantes que pudieran acceder en forma simultánea a la BLPT y a otros beneficios de alguno de los programas relacionados, como por ejemplo Beca Pensión de Alimentación (BPA), Beca Primera Dama (BPD) y el programa de Residencia Familiar Estudiantil (PRFE); (c) Estandarizar y unificar mecanismos en los ámbitos de postulación y selección de beneficiarios entre la BPA y la BPD, pues presentan duplicidades, tanto en los procedimientos y actores involucrados como en el funcionamiento del comité seleccionador. Similar situación se da con el PRFE.</p>		<p>Formulario Unico de Postulación y Renovación, 2007</p>
<p>GENERALES. II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN. Diseñar e implementar mecanismos de coordinación y/o articulación intra e inter programas, en particular, aquellos relativos a los procesos de selección de beneficiarios, seguimiento y monitoreo, a fin de aprovechar sinergias y evitar duplicidades, tanto a nivel de funciones como en la posibilidad de que un beneficiario reciba dos beneficios excluyentes entre sí. Entre las recomendaciones que afectan transversalmente a los programas destacan las siguientes: (a) Eliminar la</p>	<p>2. Implementar el proceso de selección de beneficiarios de la Beca Presidente de la República, Beca Indígena y Beca Primera Dama, utilizando la información generada en el formulario único de postulación.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2007</p>	<p>La información está disponible a contar del mes de Junio 2007 en el sistema web de becas y SINAB . http://sinab.junaeb.cl/sinab/estudiantes/index.php. Para gestión interna del programa las Municipalidades, Instituciones de Educación Superior y Direcciones Regionales Junaeb, accedan al sistema a través de pagina web junaeb: http://zeus.junaeb.cl/becapres/InterJunaeb/Ingreso/login.php El proceso contó con Auditorias informáticas internas, propuestas de asignación y comunicación de resultados.</p> <p>En BPR se recibieron 43.602 renovaciones y postulaciones para el nivel de Educ. media , de las cuales se asignaron o becaron 28.791. Para el Nivel de Educación Superior, fueron ingresadas y asignadas o becadas 15.186 renovaciones al sistema.</p> <p>En beca Indígena, fueron ingresadas 23.607 postulaciones y renovaciones del nivel Básico, de las cuales fueron asignadas</p>

<p>duplicidad de tareas en los municipios en los procesos de focalización, que se origina a causa de la administración en forma separada de la Beca Indígena y Beca Presidente de la República. El desafío es estandarizar procedimientos sin desconocer las particularidades de cada uno de estos programas en relación a la excelencia académica y condición indígena fundamentalmente; (b) Diseñar e implementar un modelo integrado que permita identificar a aquellos estudiantes que pudieran acceder en forma simultánea a la BLPT y a otros beneficios de alguno de los programas relacionados, como por ejemplo Beca Pensión de Alimentación (BPA), Beca Primera Dama (BPD) y el programa de Residencia Familiar Estudiantil (PRFE); (c) Estandarizar y unificar mecanismos en los ámbitos de postulación y selección de beneficiarios entre la BPA y la BPD, pues presentan duplicidades, tanto en los procedimientos y actores involucrados como en el funcionamiento del comité seleccionador. Similar situación se da con el PRFE.</p>		<p>o becas 17.806. En Educ. Media fueron ingresadas 21.975 postulaciones y renovaciones, de las cuales fueron asignadas o becas 16.456 En Educ. Superior fueron ingresadas 9.388 postulaciones y renovaciones, de las cuales fueron asignadas o becas 6.362. En beca Zonas Extremas fueron ingresadas 1399 postulaciones y renovaciones, de las cuales fueron asignadas o becas 1.212.-(Datos del Sistema de Información de Becas al 20/Julio/2007). Se adjuntan formularios y listado por puntajes <u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2007) <u>Medios de Verificación:</u> Modulo de listado alumnos seleccionados por ptje BZE 2007 Formulario 1 Formulario 2 listado por puntajes</p>
<p>GENERALES. II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN. Diseñar e implementar mecanismos de coordinación y/o articulación intra e inter programas, en particular, aquellos relativos a los</p>	<p>3. Elaborar manual de procedimientos único para la administración de los programas de Becas Internado (ó Beca Pensión de Alimentación) y Residencia Familiar Estudiantil,</p>	<p>Manual de procedimientos de Becas de Útiles Escolares y Vivienda Estudiantil en Proceso de Validación, Formulario Único de Postulación y Renovación creado y en uso en Sistema Informático de Vivienda Estudiantil. Se adjuntan documentos validados</p>

<p>procesos de selección de beneficiarios, seguimiento y monitoreo, a fin de aprovechar sinergias y evitar duplicidades, tanto a nivel de funciones como en la posibilidad de que un beneficiario reciba dos beneficios excluyentes entre sí. Entre las recomendaciones que afectan transversalmente a los programas destacan las siguientes: (a) Eliminar la duplicidad de tareas en los municipios en los procesos de focalización, que se origina a causa de la administración en forma separada de la Beca Indígena y Beca Presidente de la República. El desafío es estandarizar procedimientos sin desconocer las particularidades de cada uno de estos programas en relación a la excelencia académica y condición indígena fundamentalmente; (b) Diseñar e implementar un modelo integrado que permita identificar a aquellos estudiantes que pudieran acceder en forma simultánea a la BLPT y a otros beneficios de alguno de los programas relacionados, como por ejemplo Beca Pensión de Alimentación (BPA), Beca Primera Dama (BPD) y el programa de Residencia Familiar Estudiantil (PRFE); (c) Estandarizar y unificar mecanismos en los ámbitos de postulación y selección de beneficiarios entre la BPA y la BPD, pues presentan duplicidades, tanto en los</p>	<p>en el cual se fijan los criterios de selección de becarios; y formulario único de postulación, al cual accederá y procesará la asistente social de los municipios.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2007</p>	<p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Manual de Procedimientos en Validación Útiles Escolares y Vivienda Estudiantil</p> <p>Observaciones Manual Procedimientos</p> <p>Formulario único de Postulación Vivienda Estudiantil</p> <p>Manual Validado Útiles escolares</p> <p>Manual Validado Vivienda Estudiantil</p> <p>Formulario Unico</p>
---	--	---

<p>procedimientos y actores involucrados como en el funcionamiento del comité seleccionador. Similar situación se da con el PRFE.</p>		
<p>GENERALES. II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN. Diseñar e implementar mecanismos de coordinación y/o articulación intra e inter programas, en particular, aquellos relativos a los procesos de selección de beneficiarios, seguimiento y monitoreo, a fin de aprovechar sinergias y evitar duplicidades, tanto a nivel de funciones como en la posibilidad de que un beneficiario reciba dos beneficios excluyentes entre sí. Entre las recomendaciones que afectan transversalmente a los programas destacan las siguientes: (a) Eliminar la duplicidad de tareas en los municipios en los procesos de focalización, que se origina a causa de la administración en forma separada de la Beca Indígena y Beca Presidente de la República. El desafío es estandarizar procedimientos sin desconocer las particularidades de cada uno de estos programas en relación a la excelencia académica y condición indígena fundamentalmente; (b) Diseñar e implementar un modelo integrado que permita identificar a aquellos estudiantes que pudieran acceder en forma simultánea a la BLPT y a otros</p>	<p>4. Implementar el proceso de selección de beneficiarios de Becas Internado y Residencia Familiar Estudiantil, utilizando la información generada en el formulario único de postulación.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2007</p>	<p>Proceso de Postulación realizado a través de la página web Gestión del programa Vivienda Estudiantil JUNAEB http://zeus.junaeb.cl:8080/ViviendaPrograma/. Los procesos están estandarizados a nivel de postulación y renovación a través de la web en www.junaeb.cl sección becas icono gestión en vivienda estudiantil, finalizado el proceso se entrega on line listado de postulantes y renovantes con datos de prioridades SINAE y puntaje de focalización según vulnerabilidad socioeducativa que arroja ficha de vivienda estudiantil, información con la cual trabajan las comisiones regionales de vivienda estudiantil para el proceso de selección; la publicación de resultados también se hace on line y es parte integrante de las bases de datos del SINAB (Sistema Nacional de Becas)</p> <p>Se adjunta listado de seleccionados por puntaje</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Modulo formulario postulación programas vivienda estudiantil JUNAEB</p> <p>Modulo ingreso postulación programas vivienda estudiantil JUNAEB</p> <p>Listado de seleccionados</p>

<p>beneficios de alguno de los programas relacionados, como por ejemplo Beca Pensión de Alimentación (BPA), Beca Primera Dama (BPD) y el programa de Residencia Familiar Estudiantil (PRFE); (c) Estandarizar y unificar mecanismos en los ámbitos de postulación y selección de beneficiarios entre la BPA y la BPD, pues presentan duplicidades, tanto en los procedimientos y actores involucrados como en el funcionamiento del comité seleccionador. Similar situación se da con el PRFE.</p>		
<p>GENERALES. II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN. Diseñar e implementar mecanismos de coordinación y/o articulación intra e inter programas, en particular, aquellos relativos a los procesos de selección de beneficiarios, seguimiento y monitoreo, a fin de aprovechar sinergias y evitar duplicidades, tanto a nivel de funciones como en la posibilidad de que un beneficiario reciba dos beneficios excluyentes entre sí. Entre las recomendaciones que afectan transversalmente a los programas destacan las siguientes: (a) Eliminar la duplicidad de tareas en los municipios en los procesos de focalización, que se origina a causa de la administración en forma separada de la Beca Indígena y Beca Presidente de la</p>	<p>5. Elaborar diseño de proceso de ejecución de la Beca Liceo Para Todos (LPT), donde JUNAEB asume el proceso de administración y la Subsecretaría de Educación el establecimiento de los lineamientos de política y trabajo con actores en los establecimientos focalizados.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2007</p>	<p>Proceso de traspaso se concretó a través de instalación de programa en Junaeb; traspaso de profesional de apoyo desde el Mineduc; elaboración de Marco Lógico del programa; Manual de procedimientos del programa. Implementación sistema informático de renovación y pagos. Con fecha 19 de julio, el sistema registra 10.469 ingresos de renovaciones al sistema, de las cuales fueron asignadas y /o becas 10.440. se adjunta documento</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Marco Lógico BARE 2007-2008</p> <p>Manual de Procedimientos Beca BARE</p> <p>Minuta Avance del Proceso de Renovación Becas 29-Junio-2007</p> <p>Resumen BARE</p>

<p>República. El desafío es estandarizar procedimientos sin desconocer las particularidades de cada uno de estos programas en relación a la excelencia académica y condición indígena fundamentalmente; (b) Diseñar e implementar un modelo integrado que permita identificar a aquellos estudiantes que pudieran acceder en forma simultánea a la BLPT y a otros beneficios de alguno de los programas relacionados, como por ejemplo Beca Pensión de Alimentación (BPA), Beca Primera Dama (BPD) y el programa de Residencia Familiar Estudiantil (PRFE); (c) Estandarizar y unificar mecanismos en los ámbitos de postulación y selección de beneficiarios entre la BPA y la BPD, pues presentan duplicidades, tanto en los procedimientos y actores involucrados como en el funcionamiento del comité seleccionador. Similar situación se da con el PRFE.</p>		
<p>GENERALES. II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN. Diseñar e implementar mecanismos de coordinación y/o articulación intra e inter programas, en particular, aquellos relativos a los procesos de selección de beneficiarios, seguimiento y monitoreo, a fin de aprovechar sinergias y evitar duplicidades, tanto a nivel de funciones como en la posibilidad de que un</p>	<p>6. Implementar diseño de proceso de ejecución de la Beca Liceo Para Todos (LPT), donde JUNAEB asume el proceso de administración y la Subsecretaría de Educación el establecimiento de los lineamientos de política y trabajo con actores en los establecimientos focalizados.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2008</p>	<p>Se implemento el diseño del proceso de ejecución de Beca de Apoyo y Retención Escolar (Ex Liceo para Todos), donde JUNAEB asume la administración de la beca se diseña e implementa el Manual de Procedimientos de Beca BARE M-DB-BAES-001 del 28 de febrero del año 2007, se incorpora al sistema informático y se asignan y renuevan las becas a través del proceso diseñado con las nuevas variables incorporadas.</p>

<p>beneficiario reciba dos beneficios excluyentes entre sí. Entre las recomendaciones que afectan transversalmente a los programas destacan las siguientes: (a) Eliminar la duplicidad de tareas en los municipios en los procesos de focalización, que se origina a causa de la administración en forma separada de la Beca Indígena y Beca Presidente de la República. El desafío es estandarizar procedimientos sin desconocer las particularidades de cada uno de estos programas en relación a la excelencia académica y condición indígena fundamentalmente; (b) Diseñar e implementar un modelo integrado que permita identificar a aquellos estudiantes que pudieran acceder en forma simultánea a la BLPT y a otros beneficios de alguno de los programas relacionados, como por ejemplo Beca Pensión de Alimentación (BPA), Beca Primera Dama (BPD) y el programa de Residencia Familiar Estudiantil (PRFE); (c) Estandarizar y unificar mecanismos en los ámbitos de postulación y selección de beneficiarios entre la BPA y la BPD, pues presentan duplicidades, tanto en los procedimientos y actores involucrados como en el funcionamiento del comité seleccionador. Similar situación se da con el PRFE.</p>		<p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> MANUAL BECA BARE</p> <p>Formulario Electrónico</p> <p>Liceos Focalizados</p>
--	--	--

<p>GENERALES. II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN. Diseñar e implementar mecanismos de coordinación y/o articulación intra e inter programas, en particular, aquellos relativos a los procesos de selección de beneficiarios, seguimiento y monitoreo, a fin de aprovechar sinergias y evitar duplicidades, tanto a nivel de funciones como en la posibilidad de que un beneficiario reciba dos beneficios excluyentes entre sí. Entre las recomendaciones que afectan transversalmente a los programas destacan las siguientes: (a) Eliminar la duplicidad de tareas en los municipios en los procesos de focalización, que se origina a causa de la administración en forma separada de la Beca Indígena y Beca Presidente de la República. El desafío es estandarizar procedimientos sin desconocer las particularidades de cada uno de estos programas en relación a la excelencia académica y condición indígena fundamentalmente; (b) Diseñar e implementar un modelo integrado que permita identificar a aquellos estudiantes que pudieran acceder en forma simultánea a la BLPT y a otros beneficios de alguno de los programas relacionados, como por ejemplo Beca Pensión de Alimentación (BPA), Beca Primera Dama (BPD) y el programa de Residencia Familiar Estudiantil</p>	<p>7. Diseñar e implementar sistema de difusión de los programas de becas (Plan Comunicacional de JUNAEB) que incluya la difusión del proceso de postulación a los actores relevantes del sistema escolar (alumnos, orientadores de establecimientos, asistentes sociales de los municipios).El diseño e implementación estará a cargo de la Unidad de Comunicaciones de JUNAEB y se realizará en conjunto con la División de Educación General del Mineduc.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2006</p>	<p>Planificación Unidad de Comunicaciones incluye difusión de los programas de becas. Se realizó proceso conjunto de difusión de Becas de Arancel y Mantención en conjunto con Mineduc. Producto: Folletería de Becas de Mantención para Educación Superior. Información en sistemas WEB. Información en Prensa escrita: Suplemento Guías de Becas y Créditos. La Difusión de los programas de becas se realiza en forma conjunta para todas las becas de mantención(BPR, BI y BZE), dado que se ha homologado el calendario de los procesos de postulación y renovación para de este modo facilitar el trabajo que desarrolla la red de instituciones colaboradoras.Se anexan medios de verificación Nominas de asistentes a jornadas de capacitación regionales inicio proceso de postulación. Planificación de Plan Comunicacional del Departamento de Becas Año 2008, para ser incluido en Unidad de Comunicaciones Institucional que tiene los recursos asignados del Plan de Compras, se incorporará en la Planificación Táctica Operativa del Departamento de Becas Año 2008. Se adjunta Plan Comunicacional.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Planificación Unidad de Comunicaciones JUNAEB</p> <p>Folletería Becas de Mantención 2006-2007</p> <p>Folletería Becas de Mantención 2006-2007</p> <p>Folletería Ayudas Estudiantiles 2006-2007</p> <p>Direcciones Web Información</p> <p>Triptico JUNAEB</p> <p>Distribución Nacional Folletería Becas Mantención</p>
--	---	---

<p>(PRFE); (c) Estandarizar y unificar mecanismos en los ámbitos de postulación y selección de beneficiarios entre la BPA y la BPD, pues presentan duplicidades, tanto en los procedimientos y actores involucrados como en el funcionamiento del comité seleccionador. Similar situación se da con el PRFE.</p>		<p>Plan Comunicacional</p>
<p>ESPECÍFICA. I. DISEÑO. 1. Mejorar el proceso de selección de beneficiarios en los siguientes aspectos:(a) Mejorar el diseño y confección de material de apoyo y la estandarización de los criterios contenidos en el formulario; (b) Diseñar procedimientos (registro de la decisión y sistematización de la información, entre otras) que aseguren que los criterios que los comités regionales definen autónomamente guarden relación con los objetivos del programa.</p>	<p>1. Elaborar matriz de marco lógico del programa Beca Zonas Extremas (Ex Primera Dama), considerando los objetivos actuales de la beca.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2007</p>	<p>Junaeb contrata Consultora externa para la revisión y análisis del Marco Lógico del programa. Las modificaciones al marco lógico fueron presentadas en proceso presupuestario 2008.</p> <p>El Nuevo Marco Lógico de la Beca Zonas Extremas se presentará en la formulación presupuestaria del año 2009, en Junio de 2008 y recogerá las nuevas orientaciones del Plan Estratégico Institucional.</p> <p>Se incorpora Marco lógico 2009 para la Beca de Integración Territorial como un componente del Marco Lógico de Programa Integral de Becas.</p> <p>Se incorpora Marco Lógico para la Beca Zonas Extremas como un componente del Marco Lógico de Programa Integral del Departamento de Becas del año 2009. En donde se establece y precisa los alcance particulares del Programa como es la territorialidad o asilamiento geográfico de los estudiantes. Siendo la entrega de Beca en dinero de libres disposición en mantención y traslado para estudiantes de Educación Media y Superior</p> <p>Se incorpora Marco lógico 2010 para la Beca de Integración Territorial como un componente del Marco Lógico de Programa Integral de Becas. En donde se establecen y precisan los alcances particulares del Programa, como es la territorialidad o asilamiento geográfico de los estudiantes. Siendo la entrega de Beca en dinero de libres disposición en mantención y traslado para estudiantes de Educación Media y Superior</p>

		<p>Medios de Verificación:</p> <p>Matriz de Marco Lógico del Programa Beca Integración Territorial 2010</p> <p>Marco Lógico Programa Integral Becas 2010</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2009)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p> <p>Matriz de Marco Lógico del programa</p> <p>Orientaciones Estratégicas</p> <p>Marco Lógico Programa Integral Becas</p> <p>Marco Lógico Definitivo Programa Integral Becas</p> <p>MML Programa BIT</p>
<p>ESPECÍFICA. I. DISEÑO. 1. Mejorar el proceso de selección de beneficiarios en los siguientes aspectos:(a) Mejorar el diseño y confección de material de apoyo y la estandarización de los criterios contenidos en el formulario; (b) Diseñar procedimientos (registro de la decisión y sistematización de la información, entre otras) que</p>	<p>2. Cuantificar indicadores de desempeño incluidos en matriz de marco lógico.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2007</p>	<p>Cumplimiento a diciembre del 2010: Se incluye Marco Lógico del año 2010, con indicadores de gestión. Se incluye Ordinario de envío de Cd con medición de los indicadores de gestión año 2009 SIG Se incluye medición indicadores de gestión, a junio del año 2010 SIG. Medios de verificación 7,8 y 9. el resto corresponde a procesos anteriores</p>

<p>aseguren que los criterios que los comités regionales definen autónomamente guarden relación con los objetivos del programa.</p>		<p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2010)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe Beca Zonas Extremas</p> <p>Orientaciones Estratégicas</p> <p>Indicadores Desempeño 2009</p> <p>Indicador Desempeño nuevo MML 2009</p> <p>MML Lógico Integral y del Programa</p> <p>MML Programa Beca de Integración Territorial</p> <p>Marco Lógico año 2010 Final</p> <p>Informe sistema de información para la gestión al 30 de junio 2010</p> <p>Ordinario de envío Informe Sistema de Información para la Gestión 2009</p>
<p>ESPECÍFICA. I. DISEÑO. 1. Mejorar el proceso de selección de beneficiarios en los siguientes aspectos:(a) Mejorar el diseño y confección de material de apoyo y la estandarización de los criterios contenidos en el formulario; (b) Diseñar procedimientos (registro de la decisión y sistematización de la información, entre otras) que aseguren que los criterios que los comités regionales definen autónomamente guarden relación con los objetivos del programa.</p>	<p>3. Incorporar los indicadores de desempeño del Programa Beca Zonas Extremas en el Sistema de Planificación y Control de Gestión (SIG) de la JUNAEB.El seguimiento posterior de este compromiso será realizado a través del proceso regular de validación del Sistema de Planificación/Control de Gestión de la JUNAEB.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2007</p>	<p>Cumplimiento a diciembre del 2010: Se incluye Marco Lógico del año 2010, con indicadores de gestión. Se incluye Ordinario de envío de Cd con medición de los indicadores de gestión año 2009 SIG Se incluye medición indicadores de gestión, a junio del año 2010 SIG. Medios de verificación 4,5 y 6. el resto corresponde a procesos anteriores</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2010)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Indicadores MML 2009</p> <p>Indicador Matriz de Marco Lógico junio 2010 con modificaciones solicitadas</p>

		<p>Planillas Indicadores SIG, Becas</p> <p>Marco Lógico 2010 FINAL</p> <p>Informe Sistema sistema de Información para la Gestión</p> <p>Ordinario de envío Informe Sistema de Información para la Gestión 2009</p>
<p>ESPECÍFICA. I. DISEÑO. 1. Mejorar el proceso de selección de beneficiarios en los siguientes aspectos:(a) Mejorar el diseño y confección de material de apoyo y la estandarización de los criterios contenidos en el formulario; (b) Diseñar procedimientos (registro de la decisión y sistematización de la información, entre otras) que aseguren que los criterios que los comités regionales definen autónomamente guarden relación con los objetivos del programa.</p>	<p>4. Elaborar manual de procedimientos único para la administración de la Beca Zonas Extremas, en el cual se fijan los criterios de selección de becarios; y formulario único de postulación, al cual accederá y procesará la asistente social de los municipios.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2006</p>	<p>Manual único de procedimientos Becas de Mantención Junaeb proceso 2006-2007, elaborado por la Unidad de Becas de JUNAEB, bajo registro "Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001-2000, Código M-DB-BM 001 del 17/10706".</p> <p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consideraciones generales a los programas Beca Presidente del República (BPR); Beca Indígena (BI) y Beca Zonas Extremas (BZE). - Marco regulatorio Becas de Mantención - Instancias Responsables del Proceso - Aspectos Comunes a Becas de mantención (Focalización; Disposiciones; Sistema de Información de Becas; Asignación de beneficios, etc.) - Criterios de selección - Calendario de Becas de Mantención - Proceso de Enseñanza Básica y media - Proceso de Enseñanza Superior - Modelo de Focalización Becas de Mantención - Instructivo LLenado de Formulario Unico de Postulación y Renovación - Anexos - Pauta Evaluación Socioeconómica <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Manual único de procedimientos Becas de Mantención Junaeb proceso 2006 – 2007</p>
<p>ESPECÍFICA. I. DISEÑO. 1. Mejorar el proceso de selección de beneficiarios en los siguientes</p>	<p>5. Implementar el proceso de selección de beneficiarios de la Beca Zonas Extremas, utilizando</p>	<p>La información está disponible a contar del mes de Junio 2007 en el sistema web de becas y SINAB . http://sinab.junaeb.cl/sinab/estudiantes/index.php.</p>

<p>aspectos:(a) Mejorar el diseño y confección de material de apoyo y la estandarización de los criterios contenidos en el formulario; (b) Diseñar procedimientos (registro de la decisión y sistematización de la información, entre otras) que aseguren que los criterios que los comités regionales definen autónomamente guarden relación con los objetivos del programa.</p>	<p>la información generada en el formulario único de postulación.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2007</p>	<p>Para gestión interna del programa las Municipalidades, Instituciones de Educación Superior y Direcciones Regionales Junaeb, accedan al sistema a través de pagina web junaeb: http://zeus.junaeb.cl/becapres/InterJunaeb/Ingreso/login.php El proceso contó con Auditorias informáticas internas, propuestas de asignación y comunicación de resultados.</p> <p>En BPR se recepcionaron 43.602 renovaciones y postulaciones para el nivel de Educ. media , de las cuales se asignaron o becaron 28.791. Para el Nivel de Educación Superior, fueron ingresadas y asignadas o becas 15.186 renovaciones al sistema.</p> <p>En beca Indígena, fueron ingresadas 23.607 postulaciones y renovaciones del nivel Básico, de las cuales fueron asignadas o becas 17.806. En Educ. Media fueron ingresadas 21.975 postulaciones y renovaciones, de las cuales fueron asignadas o becas 16.456 En Educ. Superior fueron ingresadas 9.388 postulaciones y renovaciones, de las cuales fueron asignadas o becas 6.362.</p> <p>En beca Zonas Extremas fueron ingresadas 1399 postulaciones y renovaciones, de las cuales fueron asignadas o becas 1.212.-(Datos del Sistema de Información de Becas al 20/Julio/2007).</p> <p>Se adjuntan archivos de verificación, se incluyen nuevos archivos de verificación aunque el archivo de seleccionados con criterios si corresponde a Beca de integración Territorial nuevo nombre de la Beca Ex-zonas Extremas.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Modulo de listado alumnos seleccionados por ptje BZE 2007</p> <p>Formulario 1</p> <p>Formulario 2</p>
---	--	---

		<p>listado puntajes</p> <p>seleccionados con criterios</p> <p>Formulario 2007</p> <p>Formulario BZE 1</p> <p>Formulario BZE 2</p> <p>listado seleccionados</p>
<p>ESPECÍFICAS. II. ORGANIZACIÓN Y GESTION. 1. Respecto al bienestar de los becarios se sugiere: (a)Estudiar opciones para que éstos puedan residir con una familia o un familiar; (b) Identificar una instancia a la cual los beneficiarios puedan acudir en caso de problemas (que debiera ser la JUNAEB regional).</p>	<p>Crear sistema de atención a los beneficiarios de la Beca Zonas Extremas en las Direcciones Regionales de Junaeb que administran la Beca, línea telefónica ciudadana nacional y oficina de información y reclamos.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2006</p>	<p>Creación de Call Center y número de Atención ciudadana, Oficina OIRS Regionales y Nacional. A partir del mes de Mayo 2006 se crea la unidad de Call Center a cargo de la Funcionaria de la Dirección Nacional sra. Mireya Sánchez, esta unidad es la encargada de coordinar el trabajo de la OIRS regionales y de la Dirección Nacional. En las Direcciones Regionales se consolidó un encargado de Becas que es el coordinador de la Beca Zonas Extremas en las regiones; en la Región de Valparaíso el sr. Jorge Montenegro, en la Región de Los Lagos Provincia de Palena la srta. Pamela Añazco, en la región de Aysén la sra. Elsa Haro y en la Región de Magallanes y Antártica Chilena el sr. Juan Carlos Vargas.</p> <p>Archivos de verificación de Creación sistema información en Aysén y Call Center</p> <p>Se incluyen nuevos medios de verificación y listado de Funcionarios encargados por región.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Creación de Call Center y número de Atención ciudadana., Oficina OIRS Regionales y Nacional.</p> <p>Página informacion línea atención cuidadana y call center JUNAEB</p>

		<p>Oficina Aysen</p> <p>SIAC</p> <p>manual del SIAC</p> <p>Encargados SIAC Regionales</p> <p>SIAC en Regiones</p>
<p>ESPECÍFICAS. II. ORGANIZACIÓN Y GESTION. 2. Mejorar los mecanismos para la transferencia de recursos, toda vez que de acuerdo con los resultados obtenidos en los focus group, existirían atrasos recurrentes en el pago de las cuotas mensuales del beneficio, con el consiguiente impacto negativo en los beneficiarios. Se podría aprender de la experiencia de la BPR en este aspecto.</p>	<p>Presentar propuesta de apertura de cuentas de ahorro a estudiantes de Beca Zona Extrema (ex Primera Dama). (Sujeto a la aceptación del Banco Estado u otra entidad Bancaria).</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2006</p>	<p>Propuesta presentada al BancoEstado y Banco Santander Santiago sobre funcionamiento de sistema de pago con apertura de clientes individuales (cuenta de ahorro, o tarjeta RUT), a través de un nuevo convenio que permita cancelar a aproximadamente 110.000 beneficiarios del sistema de becas de mantención.</p> <p>-----</p> <p>Junaeb decidió implementar sistema de cuentas rut a partir del segundo semestre del 2007, en forma progresiva.</p> <p>Tema de las cuentas RUT ha sido pospuesto por una nueva modalidad de cuenta que funcionaría como agregado de la Tarjeta Nacional Estudiantil, El BancoEstado desarrollará este nuevo producto durante el año 2008, mientras tanto las becas de Zonas extremas seguirán siendo pagadas a través del sistema de Pagos Masivos del Convenio del BancoEstado.</p> <p>Durante el Segundo Semestre 2008, a contar del pago del mes de Agosto se implementará el pago de los beneficiarios de la Beca de Integración Territorial a través de Cuenta RUT con el convenio BancoEstado.</p> <p>Pendiente a la respuesta de Depto de Gestión de Recursos. Existen conversaciones con el BancoEstado para Traspasar a la modalidad de Cuenta RUT, a todos los estudiantes de Educación Superior durante el año 2009, en este programa se traspasaría la totalidad de los estudiantes de la modalidad de pagos masivos a la de Cuenta RUT.</p> <p>A partir del mes de junio de 2009 Junaeb inicia la migración</p>

		<p>paulatina de la modalidad de pago de sus programas de beca. La Beca Integración Territorial se encuentra en etapa de de apertura de Cuentas RUT por parte de BancoEstado, el primer pago asociado a esta modalidad se realizará en el mes de agosto de 2009.</p> <p>Durante el Segundo Semestre del año 2009 se cancelo a un total de 1.397 beneficiarios del Programa Beca de Integración Territorial con lo que se dió por cumplida la meta, se adjunta archivo de pago del mes de Diciembre 2009.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2009)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Mail de respuesta de Dpto. Recursos tema: Modalidad de pagos en becas 2007</p> <p>Convenio BancoEstado - JUNAEB</p> <p>Nuevo Convenio BancoEstado - JUNAEB</p> <p>Puesta en Marcha Convenio Junio 2009</p> <p>Pago Cuenta RUT</p>
<p>ESPECÍFICAS. II. ORGANIZACIÓN Y GESTION. 3. Mejorar los procedimientos de control y seguimiento, pues hay casos de beneficiarios que se retiran sin dar aviso a JUNAEB, incorporando factores adicionales al seguimiento semestral de notas y certificado de alumno regular, como por ejemplo, validación del certificado de alumno regular ante el establecimiento en que el alumno cursa sus estudios.</p>	<p>1. Incorporar personal de Beca Zona Extrema para realizar labores de seguimiento y evaluación, acorde a disponibilidad presupuestaria. Plazo: Diciembre 2007. Elaborar informes periódicos de seguimiento y supervisión a los becados de la Beca Zonas Extremas e implementar el nuevo manual de operaciones.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2007</p>	<p>La Unidad de Becas y la Unidad de Control de gestión desarrollarán un Plan de Control Interno y Supervisión de las Becas de Mantención durante el primer semestre del año 2008, donde se incluire la Beca Zonas Extremas.</p> <p>Se ha desarrollado un plan Control Interno que incluye la Revisión Documental y la Supervisión en Terreno de la Becas de Mantención este plan se realizó a través de consultoras externas, la Beca de Integración Territorial en las Regiones de Valparaíso, Aysén, Magallanes y la Provincia de Palena de la región de Los Lagos.</p> <p>Los Informes de la ejecución de los programas de control interno estarán disponible a partir de Agosto de 2008.</p> <p>Externalización supervisión documental y en terreno, respecto a la correcta aplicación de la normativa . Contratación de la</p>

		<p>Consultora Puebla Leiva.</p> <p>La Unidad de Becas y la Unidad de Control de gestión desarrollarán un Plan de Control Interno y Supervisión de las Becas de Mantención durante el primer semestre del año 2008, donde se incluirá la Beca Zonas Extremas.</p> <p>Se ha desarrollado un plan Control Interno que incluye la Revisión Documental y la Supervisión en Terreno de la Becas de Mantención este plan se realizó a través de consultoras externas, la Beca de Integración Territorial en las Regiones de Valparaíso, Aysén, Magallanes y la Provincia de Palena de la región de Los Lagos.</p> <p>Los Informes de la ejecución de los programas de control interno estarán disponible a partir de Agosto de 2008.</p> <p>Externalización supervisión documental y en terreno, respecto a la correcta aplicación de la normativa . Contratación de la Consultora Puebla Leiva</p> <p>Observación: Falta precisar en la respuesta de qué manera interviene el personal de Beca Zona Extrema en las labores de seguimiento y evaluación.</p> <p>Externalización supervisión documental y en terreno, respecto a la correcta aplicación de la normativa. Contratación de la Consultora IQC.</p> <p>El equipo a cargo del Programa realiza seguimiento y supervisión por medio de: Realización Visitas domiciliarias Revisión de la correcta aplicación de normativa y procedimientos y su respectiva digitación en sistema informáticos, mediante revisión documental de formularios físicos y revisión de formularios electrónicos. Mensualmente las direcciones regionales validan los estudiantes que continúan estudiando, informando directamente al Departamento de Becas Nacional de Junaeb para efectúe el pago del beneficio.</p>
--	--	---

		<p>Medios de Verificación:</p> <p>Termino de Referencia Licitación Revisión Documental Actas de Asignación Regional Registros de Visitas Domiciliarias Mail de verificación de archivos de pagos</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2009)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Consultoras Externas Plan de Control</p> <p>Informe Revisión Documental y Supervisión en Terreno</p> <p>Informe Revisión Documental y Supervisión en Terreno-2</p> <p>Archivo Asignación 10</p> <p>Archivo Asignación 12</p> <p>T.R. Supervisión</p> <p>Terreno 1</p> <p>Terreno 2</p> <p>Terreno 3</p> <p>Terreno 4</p>
<p>ESPECÍFICAS, II. ORGANIZACIÓN Y GESTION. 3. Mejorar los procedimientos de control y seguimiento, pues hay casos de beneficiarios que se retiran sin dar aviso a JUNAEB, incorporando factores adicionales</p>	<p>2. Elaborar informes periódicos de seguimiento y supervisión a los becados de la Beca Zonas Extremas e implementar el nuevo manual de operaciones.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u></p>	<p>Una vez desarrollado el Plan de Control Interno y Supervisión de las Becas de Mantenimiento incluida la Beca Zonas Extremas se levantará un Informe de los resultados que se confeccionará durante el segundo semestre del año 2008.</p> <p>La Revisión documental y en terreno se esta realizando durante los meses de Mayo, Junio y Julio. Por lo que los</p>

<p>al seguimiento semestral de notas y certificado de alumno regular, como por ejemplo, validación del certificado de alumno regular ante el establecimiento en que el alumno cursa sus estudios.</p>	<p>Diciembre 2007</p>	<p>Informes estarán a contar del mes de Agosto.</p> <p>Nuevo Manual de Procedimientos 2008 actualizado de Becas de Mantención, donde se incluye la Beca de Integración Territorial (Ex-Zonas Extremas).</p> <p>Se realizó Informe de Revisión Documental al Programa a la totalidad de los postulantes de la Beca.</p> <p>Se incorpora Informe de Gestión de la Beca de Integración Territorial Año 2008 que da cuenta de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La gestión e implementación técnica del Programa durante el año 2008. - Levantar información cuantitativa de los estudiantes beneficiarios del Programa. - Caracterizar a los estudiantes beneficiarios del Programa Beca Integración Territorial. <p>Se realizan Informes de Control Interno del Programa a la totalidad de los postulantes de la Beca.</p> <p>Se encuentra en proceso de ejecución la revisión documental externa que JUNAEB ha contratado para la realización del proceso de supervisión del Programa.</p> <p>Medios de Verificación: Termino de Referencia Licitación Revisión Documental Informe de Control Interno Beca BIT mayo 2009</p> <p>Se redacta Manual de Operaciones de Control y Seguimiento de la Beca de Integración Territorial entre el encargado del Programa Gonzalo Miño y el encargado de Control Interno de la Unidad de Control de gestión Carlos Muñoz Valenzuela, se adjunta Manual.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2009)</p>
---	-----------------------	---

		<p><u>Medios de Verificación:</u> Revisión Documental y en terreno 9º, 10º y 6º región</p> <p>Manual de Procedimientos 2008</p> <p>Informe Revisión Documental</p> <p>Informe Parte Revisión Documental 2</p> <p>Informe Gestión Año 2008</p> <p>Informe de Control Interno</p> <p>Terminos Referencia C.I.</p> <p>Informe C.I. 18-05-2009</p> <p>Manual Operaciones Control y Seguimiento</p>
--	--	--